



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 004

FECHA: 20 DE ENERO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
VERBAL SUMARIO – PRESCRIPCION EXTINTIVA DE AOBLIGACION-	2021-00120-00	AURA MARIA COBO DE BOLAÑOS	JHON JAIRO SALAZAR GIRALDO	19-01-2022	RECHAZA DEMANDA
SUCESION INTESTADA	2021-00145-00	ROSALVA MUÑOZ MUÑOZ Y ROBERT NEL GUZMAN	ROBERT NEL GUZMAN CRUZ	19-01-2022	INADMITE DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY MARTES JUEVES VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO